UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G. Nº 021 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "SERVICIO DE FIRMA DIGITAL" - I.D. Nº 395.876.-

J. Augusto Saldívar, 12 de noviembre del 2021

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 "SERVICIO DE FIRMA DIGITAL", ID Nº 395.876, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 05 de noviembre el 2021 la SUOC Nº 11 de la Undécima Región Sanitaria, con mesa de entrada con el Nº 146673, ha remitido todos los antecedentes de la Contratación Directa Nº 06/2021 "SERVICIO DE FIRMA DIGITAL", ID Nº 395.876.-

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Ing. Jimmy Díaz, Responsable de la Unidad Informática Regional y el C.P. Jorge Neudorfer Profesional Administrativo de la Sub U.O.C. Nº 11, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 03 de noviembre del 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 9 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma: **DOCUMENTA S.A.** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..." (Sic)

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4581/2021, por un importe de G. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil) para el ejercicio 2.021, Rubro 261.-

Que, por Resolución S.G. Nº 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES." que en su Artículo 8 dispone: *"Autorizar a suscribir: Los titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley Nº 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el artículo 4º de la presente Resolución."*-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. Nº 263 de fecha 04 de noviembre del 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XI Región Sanitaria
Dirección Regional

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G. Nº 021 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "SERVICIO DE FIRMA DIGITAL" - I.D. Nº 395.876.-

J. Augusto Saldívar, 12 de noviembre del 2021

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 06/2021 "SERVICIO DE FIRMA DIGITAL", ID Nº 395.876, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
DOCUMENTA S.A. RUC :80050172-1	1.-	1.104.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		1.104.000.-

SON GUARANÍES UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL.-

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.-

Artículo 3º **DESIGNAR** al Departamento Administrativo de la Undécima Región Sanitaria como administradora del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8º de la Resolución S.G. Nº 090/2021, por el titular de la Dirección General de la Undécima Región Sanitaria.-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 Rubro 261.-

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA XI Región Sanitaria Dirección Regional

DR. ROQUE ANTONIO SILVA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL